

Oposiciones Cuerpo de Maestros 2015 Listas provisionales y fecha de inicio

Exposición de listas

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos están expuestas en las DAT, en los Puntos de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, en las Oficinas de Atención al Ciudadano y en el siguiente enlace del portal www.madrid.org.

[Enlace a listas y Resolución](#)

Plazo y lugar de presentación de alegaciones

Los aspirantes excluidos, los omitidos y los que hayan detectado errores en la consignación de sus datos podrán presentar alegaciones en el plazo de **diez días hábiles (del 4 al 14 de mayo)**, contados a partir del día siguiente al de la exposición de las listas provisionales.

Se podrán presentar:

- **Presencialmente**, en las oficinas de Registro de la Comunidad de Madrid, de la Administración General del Estado, de otras Comunidades, de Ayuntamientos, y oficinas de Correos. En estas últimas, se debe presentar en sobre abierto, para que la solicitud sea fechada y sellada por el funcionario de Correos, antes de ser certificada.
- **Telemáticamente**, a través del Registro Telemático de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, para lo que es necesario disponer de uno de los Certificados Electrónicos reconocidos por la Comunidad de Madrid.

El formulario de alegaciones ([Anexo IV de la convocatoria de oposición, pág.112](#)) se podrá cumplimentar a mano o telemáticamente y se dirigirá según la distribución que se indica a continuación:

DAT Madrid-Norte Av. de Valencia, s/n. 28700 San Sebastián de los Reyes	DAT Madrid-Sur C/ Maestro, 19 28914 Leganés	DAT Madrid-Este C/ Jorge Guillén, s/n. 28806 Alcalá de Henares	DAT Madrid-Oeste Carretera La Granja, s/n 28400 ColladoVillalba	DAT Madrid-Capital C/ Vitruvio, 2 28006 Madrid	Dirección General de RRHH C/ Santa Hortensia, 30 28002 Madrid
Pedagogía Terapéutica	Educación Primaria	Educación Física	Música	Educación Infantil Audición y Lenguaje	Lengua Extranjera: Inglés

Fecha de inicio de la fase de oposición

Todos los candidatos deberán presentarse el **23 de junio de 2015, a las ocho y treinta horas** para la realización de la prueba, condicionalmente, aunque no figuren en las listas provisionales de admitidos y excluidos, presentando ante el Tribunal la solicitud de admisión debidamente registrada.

Los **aspirantes para la adquisición de nuevas especialidades** se presentarán igualmente el día 23 de junio de 2015, a las ocho y treinta horas, en la sede del tribunal número 1. El presidente del mismo les indicará la fecha en la que se realizará la correspondiente prueba.